

**ACTA NÚMERO 038/015**

Reunidos en la sala de sesiones del Consejo Directivo de Aviación Civil (CDAC), ubicadas en kilómetro nueve y medio, Carretera Panamericana, Ilopango, a las ocho horas con diez minutos del día seis de octubre de dos mil quince; presentes previa convocatoria los señores **Directores y Directora Propietarios:** Coronel René Roberto López Morales Director Presidente, Licenciado Juan Carlos Staben Boillat, Licenciado José Roberto Pérez, Licenciada María Juana Montiel; **Directores y Directora Suplente:** Lic. Francisco José Sol, Licda. Rosario Lisseth Nieves de Sura; Asesora Legal de Presidencia del CDAC, Licenciada Yanira Lizeth Cruz de Sánchez y Secretaria de Actas del Consejo señora Delia Janet Torres de Salguero; El Director Presidente, da inicio a la sesión a las ocho horas con diez minutos, procediendo a adelantar punto de Exposición de CEPA, debido a que se cuenta con la presencia de los representantes de dicha Autónoma.

**PUNTO UNO.-** Exposición de CEPA, en relación a Acuerdo No. 4 de Acta correspondiente a Reunión Ordinaria No. 026/015 de fecha 24 de junio de dos mil quince; se cuenta con la presencia de los señores: Ingeniero Emérito Velásquez, Gerente General de CEPA e Ing. Carlos Granadino, Jefe de Terminal de Carga del Aeropuerto Internacional El Salvador, Monseñor Oscar Arnulfo Romero y Galdámez, a efecto de brindar exposición técnica para sustentar requerimiento realizado por la Gerencia General de CEPA en oficio Referencia : GG-404/2015 de fecha 18JUN015, en la cual solicita autorización para modificar el período de almacenamiento básico otorgado a la carga de importación establecido en el numeral 7 "Derechos y Recargos sobre Carga de Importación literal A) de la Sección IV "Tarifas y Recargos" de las Tarifas del Aeropuerto Internacional El Salvador y su Reglamentación, en el sentido de reducir de 8 a 3 días

hábiles, el período establecido para dicho fin; El Consejo Directivo da por recibida la exposición y en vista que en la misma los representantes de CEPA solicitan la reducción del periodo de almacenamiento básico de 8 a 5 días, acuerdan por unanimidad recomendar al Gerente General de CEPA, que la reducción solicitada debería ser de 8 a 6 días y asimismo presentar la certificación del acuerdo del Consejo Directivo de CEPA que contenga la nueva petición; **PUNTO DOS.-** Comprobación del Quórum: el cual se establece con mayoría absoluta, asimismo se deja constancia que el PA Jaime Ernesto Alfaro Figueroa excusó su ausencia vía correo electrónico ya que se encuentra fuera del país; **PUNTO TRES.-** Aprobación de Agenda, el Director Presidente somete agenda para su aprobación,

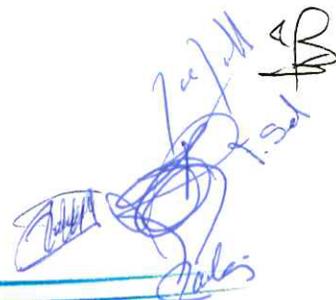
CONFIDENCIAL

luego de esta inclusión la agenda es aprobada por unanimidad; **PUNTO CUATRO.-** El Director Presidente cede la palabra a la Secretaria del Consejo quien procede a dar lectura al acta de la Reunión Ordinaria cero treinta y siete pleca cero quince, la cual es firmada por los Directores y Directoras; **PUNTO CINCO.-** Solicitud de aprobación al CDAC para la renovación de los contratos que vencen al 31 de octubre de 2015, a solicitud del Jefe del Depto. de Recursos Humanos el CDAC por unanimidad acuerda: autorizar la renovación de los contratos de trabajo para el período del primero de noviembre al treinta y uno de diciembre de dos mil quince de los Señores y Señoras: Delia Janet Torres de Salguero, Asistente Administrativo I; Mirna Regina Rodriguez López, Ordenanza; Norman Roberto Palomo Recinos, Examinador de Competencia Lingüística



en el Idioma Inglés, Jorge Alberto Hernández Funes, Colaborador Administrativo de Recursos Humanos; José Ernesto Portillo Sánchez, Jefe de Recursos Humanos. **PUNTO SEIS.-** Propuesta para la conformación del CISED (Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos), a solicitud del Jefe del Departamento de Archivo Central, el CDAC por unanimidad acuerda: autorizar el nombramiento del CISED el cual quedará conformado de la siguiente manera: Presidente: Lic. Manuel Enrique Merlos Valladares; Vicepresidente: Ing. Javier Ascencio Vela; Secretaria: Inga. Katterin Steffanie Martínez; Asesor Legal: Lic. Sergio Manuel Peñate Fajardo; Técnico Archivista: señor José Efraín Pimentel Sarmiento, asimismo se delega a la Dirección Ejecutiva para que realice las notificaciones correspondientes. **PUNTO SIETE.-** Informe Delegados de OACI sobre auditoría, se cuenta con la presencia del Director Ejecutivo de la AAC, Subdirector de Navegación Aérea; Jefe del Depto. de Aeródromos, Jefe de Organización Métodos y Regulaciones, Jefe del Departamento de Vigilancia de Seguridad Operacional de los Servicios de Navegación Aérea; por parte de ACSA el Sr. Herbert Wedel y por OACI los Señores: Lic. Víctor Hernández, el Ing. Jaime Calderón, Oficial AGA, procediendo los delegados de OACI a exponer ante el pleno del Consejo los resultados de auditoría realizada a la AAC, en la cual el Estado Miembro de El Salvador obtuvo calificación de 92, la cual supera las expectativas y se recibe felicitación por parte de OACI, los Directores y Directoras del Consejo dan por recibida la exposición **PUNTO OCHO.-**

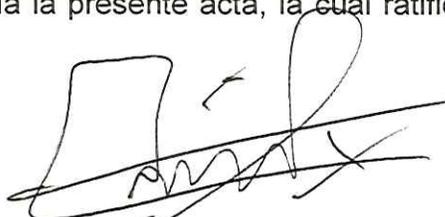
CONFIDENCIAL



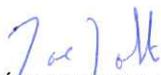
**PUNTO NUEVE.-** Próxima Sesión: Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad acuerdan que la próxima reunión ordinaria se llevará a cabo el día quince de octubre de dos mil quince a las siete horas y treinta minutos, y no habiendo más que hacer constar, se cierra la presente sesión a las once horas con cuarenta minutos, se da por terminada la presente acta, la cual ratificamos y firmamos.



CNEL. RENÉ ROBERTO LÓPEZ MORALES  
DIRECTOR PRESIDENTE



LIC. JUAN CARLOS STABEN BOILLAT  
DIRECTOR PROPIETARIO



LIC. JOSÉ ROBERTO PÉREZ  
DIRECTOR PROPIETARIO



LICDA. MARÍA JUANA MONTIEL  
DIRECTORA PROPETARIA



LIC. FRANCISCO JOSÉ SOL  
DIRECTOR SUPLENTE



LICDA. ROSARIO LISSETH NIVES DE SURA  
DIRECTORA SUPLENTE



DELIA JANET TORRES DE SALGUERO  
SECRETARIA DEL CDAC